



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 455.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN 2 DEL NORMOGRAMA CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO DE APOYO, EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP), EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 9 de mayo de 2022

VISTO: El Memorándum MECIP N° 10 de fecha 18 de abril de 2022, de la Coordinación General del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), remitido a la Dirección General de Gabinete Técnico y este a la Dirección General de Asuntos Legales, solicitando dictamen jurídico para la aprobación de la Versión II del “Normograma correspondiente al Macroproceso de Apoyo, en Gestión Administrativa y Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), en el Ministerio de Industria y Comercio; y

CONSIDERANDO: La Resolución CGR N° 425/2008, que adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), como marco de control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno; y que por Resolución 377/2016 de la Contraloría General de la República (CGR) adopta las Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015;

Que, por Resolución N° 239/2021, se ratifica el compromiso de la Máxima Autoridad y su equipo directivo institucional de continuar apoyando de manera directa y recurrente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), en las dependencias del Ministerio de Industria y Comercio;

Que, en el marco de la implementación del Modelo de Gestión por Procesos del MECIP y aprobados por todas las dependencias misionales, los Equipos Técnicos MECIP y el Comité de Control Interno; se solicita la aprobación por Resolución de la Máxima Autoridad, del Formatos 42/Normograma desarrollados en los MACROPROCESOS de APOYO;

Que, por Dictamen Jurídico N° 64 de fecha 25 de abril de 2022, la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Industria y Comercio se ha expedido favorablemente sobre lo solicitado; expresando cuanto sigue: *sin entrar a juzgar el tecnicismo del proyecto en cuestión y no habiendo contravenciones jurídicas que esclarecer, no se oponen reparos jurídicos para la prosecución de los trámites pertinentes;*



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 455.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN 2 DEL NORMOGRAMA CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO DE APOYO, EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP), EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

- 2 -

Que, el Ministro de Industria y Comercio es el jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada a esta Cartera y, en tal carácter, le compete la alta dirección de la misma, conforme lo establece el Artículo 1º, inciso b) del Decreto N° 2.348/1999 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley N° 904/63, y se Deroga el Decreto N° 902/73";

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUELVE:

- Artículo 1º.** Aprobar la versión 2 del Normograma correspondiente al Macroproceso de Apoyo, en Gestión Administrativa y Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), el cual forma parte como Anexo de la presente Resolución:
- Artículo 2º.** Disponer la implementación de los formatos aprobados en la presente Resolución en todos los servicios y dependencias del Ministerio de Industria y Comercio.
- Artículo 3º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Firmado digitalmente
por LUIS ALBERTO
CASTIGLIONI SORIA

Luis Alberto Castiglioni
Ministro



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 <p>TETĀ MBA'E'ĀPOPY HA NĒMU Motemonelela Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 1/7
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN 2 DEL NORMOGRAMA CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO DE APOYO, EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP), EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.</p>	

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP						
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO						
COMPONENTE: Apoyo						
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS						
FORMATO: Normograma						
N°: 42						
NORMOGRAMA						
(1) Macroprocesos: Apoyo/Gestión Administrativa y Financiera						
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha		(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Su bproceso al que Aplica (7) Nombre
Ley	904/63	28 de agosto 1963	Que establece las funciones del Ministerio de Industria y Comercio.	Todos	Políticas de fomento de la producción industrial y el comercio interno e internacional.	Formulación de Políticas para el sector.
DECRETO	2.348/99		Que reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio	Todos	Políticas de fomento de la producción industrial y el comercio interno e internacional.	Formulación de Políticas para el sector.
Resolución MIC	84/89	3 de mayo 1989	Por la cual se aprueba la escala de tarifas para la certificación y visación de Certificados de Origen.	Todos	Políticas de apoyo a la producción y empleo nacional.	Formulación de Políticas para el sector.
Ley	2421/04	25 de junio de 2004	De reordenamiento administrativo y adecuación fiscal.	Todos	Políticas Tributarias.	Gestión de Recursos Financieros.
Ley	6369/05	13 de setiembre 2005	Por la cual se reglamenta el impuesto a la Renta establecido en la Ley N° 125/91 y la Ley 2.421/04	Todos	Políticas Tributarias.	Gestión de Recursos Financieros.


 Lic. Claudia Dinatale
 Secretaria General

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Moatonoicha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 2/7
	POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN 2 DEL NORMOGRAMA CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO DE APOYO, EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP), EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.	Anexo de la Resolución N° 455/2022

DECRETO	6806/05	20 de diciembre de 2005	Por el cual se reglamenta el Impuesto al Valor Agregado establecido en la Ley N° 125/91 y la Ley N° 2.421/04.	Todos	Políticas Tributarias.	Gestión de Recursos Financieros.
DECRETO	8694/06	21 de diciembre 2006	Por el cual se modifican los Artículos 92° del anexo del Decreto N° 6.359/2005 Que reglamenta el Impuesto a las Rentas Comerciales, Industriales o de Servicios y Artículo 9° Num. 1) del Decreto N° 6.806/2005 Por el cual se reglamenta el Impuesto al Valor Agregado.	Todos	Políticas Tributarias.	Gestión de Recursos Financieros.
Ley	2051	20 de enero 2003	De Contrataciones Públicas.	Todos	Políticas de Contrataciones Públicas.	Gestión Administrativa y Financiera.
Decreto	21909	11 de agosto de 2003	Por el cual se reglamenta la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.	Todos	Políticas de Contrataciones Públicas.	Gestión Administrativa y Financiera.
Ley	2961/06	17 de julio de 2006	Modifica y amplía disposiciones de la Ley N° 904/63 "Que establece las funciones del Ministerio de Industria y Comercio."	Todos	Políticas de fomento de laproducción industrial y el comercio interno einternacional	Formulación de Políticas para el sector.
Ley	1535/99	16 de diciembre de 1999	De Administración Financiera del Estado.	Todos	Políticas de Administración Financiera del Estado.	Gestión Administrativa y Financiera.
Decreto	8127	30 de marzo de 2000	Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".	Todos	Políticas de Administración Financiera del Estado.	Gestión Administrativa y Financiera.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NĒMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		Página N° 3/7
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN 2 DEL NORMOGRAMA CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO DE APOYO, EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP), EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.</p>		Anexo de la Resolución N° 455/2022

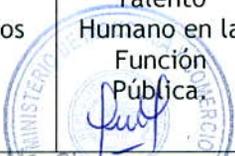
Ley	1626	21 de diciembre del 2000	De la Función Pública.	Todos	Políticas del Talento Humano en la Función Pública.	Gestión Ética Integral del Talento Humano.
Resolución CGR	425/08	9 de mayo de 2008	Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay -MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.	Todos	Políticas de implementación del Modelo Estándar del Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP).	Gestión de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Sistema de Control Interno.
Ley	4017/10	23 de diciembre de 2010	De validez jurídica de la firma electrónica, la firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico.	Todos	Políticas reglamentarias para la correcta utilización de la firma electrónica, la firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico.	Ejecución de Políticas Normativas.
Resolución MIC	34	18 de enero de 2010	Por la cual se aprueba el Reglamento Interno para funcionarios del MIC.	Todos	Política de Administración Pública.	Gestión Ética Integral del Talento Humano.
Decreto	7369/11	23 de setiembre de 2011	Por el cual se aprueba el Reglamento General de la Ley N° 4017/2010 "De validez jurídica de la firma electrónica, la firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico".	Todos	Políticas reglamentarias para la correcta utilización de la firma electrónica, la firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico.	Ejecución de Políticas Normativas.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 <p>TETĀ MBA'E'ĀPOPY HA NĒMU Motenoucha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		Página N° 4/7
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN 2 DEL NORMOGRAMA CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO DE APOYO, EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP), EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.</p>		Anexo de la Resolución N° 455/2022

Decreto	6369	30 de marzo de 2011	Por el cual se reglamenta la Ley N° 2479/04 Que establece la obligatoriedad de la incorporación de personas con discapacidad en las instituciones públicas y la Ley N° 3585/08 Que modifica los artículos 1°, 4° y 6° de la Ley N° 2479/04 y por la cual se determinan los procedimientos y mecanismos para el ejercicio de las funciones y atribuciones de la Secretaría de la Función Pública relativas al cumplimiento de dichas leyes.	Todos	Política igualdad y no discriminación.	Gestión Ética Integral del Talento Humano.
Ley	5.289/14	2 de octubre de 2014	Que modifica los Artículos 2°, inciso s) y 5° de la Ley N° 904/63 "Que establece las Funciones del Ministerio de Industria y Comercio, modificada por la Ley N° 2961/06.	Todos	Políticas de fomento de la producción industrial y el comercio interno e internacional.	Formulación de Políticas para el sector.
Resolución MIC	1469/14	30 de diciembre de 2014	Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio y se deroga la Resolución N° 127/13.	Todos	Políticas de implementación del Modelo Estándar del Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP).	Gestión Administrativa y Financiera.
Resolución MIC	1463/14	30 de diciembre de 2014	Por la cual se aprueba el Código de Buen Gobierno del Ministerio de Industria y Comercio", incorporando a representantes del sector externo al Comité de Buen Gobierno Institucional.	Todos	Políticas de implementación del Modelo Estándar del Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP).	Gestión eficiente, íntegra y transparente en la función pública.
Decreto	1212	10 de febrero de 2014	Que aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público "Paraguay Concursa" y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa SICCA.	Todos	Política del Talento Humano en la Función Pública.	Gestión Ética Integral del Talento Humano.


 Dra. Claudia Dinzale
 Secretaria General

 <p>TETĀ MBA'E'ĀPOPY HA NĒMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		Página N° 5/7
	POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN 2 DEL NORMOGRAMA CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO DE APOYO, EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP), EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.		Anexo de la Resolución N° 455/2022

Decreto	3857	06 de agosto de 2015	Por el cual se aprueba el Reglamento General de Selección para el ingreso y Promoción en la Función Pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de Concursos Públicos de Oposición, Concursos de Oposición y Concurso de Méritos de acuerdo a los artículos 15, 25 27 37 de la Ley N° 1626 De la Función Pública.	Todos	Política del Talento Humano en la Función Pública.	Gestión Ética Integral del Talento Humano.
Resolución MIC	659/15	30 de junio de 2015	Por la cual se aprueba el manual de procedimientos de las políticas del Talento Humano del Ministerio de Industria y Comercio.	Todos	Políticas de implementación del Modelo Estándar del Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP).	Desarrollo y Evaluación del Talento Humano.
Ley	5421	06 de mayo de 2015	Igualdad de oportunidades en la formación para el trabajo de las personas con discapacidad.	Todos	Política de igualdad de oportunidades en la formación para el trabajo de las personas con discapacidad.	Gestión Ética Integral del Talento Humano.
Ley	5508	28 de octubre de 2015	Promoción, Protección de la Maternidad y apoyo a la lactancia materna.	Todos	Política del Talento Humano en la Función Pública.	Gestión Ética Integral del Talento Humano.
Ley	5766	14 de diciembre de 2016	Que modifica los Artículos 54 y 56 de la Ley N° 1626/00 Función Pública.	Todos	Política del Talento Humano en la Función Pública.	Gestión Ética Integral del Talento Humano.
Ley	5777	27 de diciembre de 2016	De Protección Integral a las mujeres contra toda forma de violencia.	Todos	Política de igualdad y no discriminación.	Gestión Ética Integral del Talento Humano.
Decreto	6973	27 de marzo de 2017	Reglamenta la Ley N° 5777/2016 de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia.	Todos	Políticas de igualdad y no discriminación.	Gestión Ética Integral del Talento Humano.


 Lic. Claudia Jimenez
 Secretaria General

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Motenondcha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		Página N° 6/7
	POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN 2 DEL NORMOGRAMA CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO DE APOYO, EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP), EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.		Anexo de la Resolución N° 455/2022

Resolución MIC	345/18	12 de abril de 2018	Por la cual se aprueban los manuales de procedimientos con flujogramas, de la Dirección de Finanzas y Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y de la Dirección de UOC; dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio, y sus anexos correspondientes.	Todos	Políticas de implementación del Modelo Estándar del Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP).	Gestión Administrativa y Financiera.
Ley	6511/2020	15 de abril de 2020	Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública.	Todos	Políticas de Administración Financiera del Estado.	Gestión Administrativa y Financiera.
Decreto	5076/2021	05 de abril de 2021	Que reglamenta la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".	Todos	Políticas de Administración Financiera del Estado.	Gestión Administrativa y Financiera.
Resolución MIC	9/2021	07 de enero de 2021	Por la cual se aprueba la Versión I de las Políticas Operacionales de Gestión Administrativa y Patrimonial, Manuales de Procedimientos, Matrices de Riesgos y Tableros de Indicadores de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio.	Todos	Políticas de implementación del Modelo Estándar del Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP).	Gestión Administrativa y Financiera.
Resolución MIC	452/2021	20 de agosto	Por la cual se aprueba la guía básica de soporte documentario de revisión por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio, para las etapas de inicio del proceso de obligación contable, pagos y rendiciones de cuentas, sujetos al control de la Contraloría General de la República y se deja sin efecto la Resolución N° 1279 del 15 de noviembre de 2013.	Todos	Políticas de Administración Financiera del Estado.	Gestión Administrativa y Financiera.
Resolución MIC	464/2021	27 de agosto de 2021	Por la cual se aprueba el Plan de Racionalización del Gasto del Ministerio de Industria y Comercio para el Ejercicio Fiscal 2021.	Todos	Políticas de Administración Financiera del Estado.	Gestión Administrativa y Financiera.



ES COPIA ORIGINAL

 <p>TETÁ MBA'E'AOPY HA NEMU Materosoléta Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 7/7
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN 2 DEL NORMOGRAMA CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO DE APOYO, EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP), EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.</p>	

Ley	6672/2021	7 de enero de 2021	Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.	Todos	Políticas de Administración Financiera del Estado.	Gestión Administrativa y Financiera.
Decreto	4780/2021	25 de enero de 2021	Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672 del 7 de enero de 2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".	Todos	Políticas de Administración Financiera del Estado.	Gestión Administrativa y Financiera.

Elaborado por: COORDINACIÓN GENERAL DEL MECIP.

Revisado por: EQUIPOS TÉCNICO MECIP (ETM).

Aprobado por: Comité de Control Interno (CCI).


 Lta. Claudia Dinazole
 Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL